



LRA RADIO NACIONAL AUMENTO SALARIAL DE EMERGENCIA

La **SAL** informa sobre el **aumento salarial de emergencia para todos los trabajadores de LRA RADIO NACIONAL y FILIALES**, que acordaron los sindicatos (AATRAC, **SAL**, FEJEPROC, FOECYT, FOECOP, FATPREN, UTPBA y SINDICATOS DE PRENSA DE ROSARIO y CORDOBA) con representantes del SISTEMA NACIONAL DE MEDIOS PUBLICOS.

En la audiencia celebrada el 31 de Marzo en el Ministerio de Trabajo, en el último día de la conciliación obligatoria, se acordó lo siguiente:

1) Una gratificación por única vez de **\$1.200** de carácter no remunerativo a abonarse en 2 cuotas de \$ 600 con los haberes de **Abril y de Mayo de 2005** respectivamente.

2) A partir del 1º de Junio de 2005:

a) **La regularización en forma homogénea** de la asignación denominada **“Premio por Productividad”** a **todo** el personal de Radio Nacional, en su valor máximo, que en ningún caso implicará merma en la remuneración mensual neta percibida por este concepto a la fecha.

b) Se otorga **un adicional remunerativo** de \$ 245 para las categorías 8, 7, 6, 5 y 4; de \$ 248 para la Categoría 3; de \$ 270 para la Categoría 2 y de \$ 322 para la categoría 1.

El **Premio por Productividad como el adicional** indicado en el inciso anterior **tendrán carácter remunerativo**, pero no serán considerados a los fines del cálculo de adicionales, cualquiera fuera su naturaleza, considerándose bajo el concepto “a cuenta de futuros acuerdos paritarios”. **Estos rubros si serán considerados a los fines del cálculo de Aguinaldo, horas extras y vacaciones.**

El Sistema Nacional de Medios Públicos manifestó que el presente acuerdo está condicionado a la efectiva aprobación por los órganos de ley, previa aceptación del mismo por parte de todos los sindicatos involucrados en la paritaria y al levantamiento de toda medida de fuerza por parte de los mismos. **Se acordó un compromiso de paz social por el término de 90 días**, durante el cual no podrán adoptarse medidas de fuerza relacionadas con reclamos salariales y se continuará con las negociaciones en el marco de la Paritaria, priorizando en los primeros 60 días la discusión de los adicionales.

Continuaremos informando sobre las futuras reuniones en el marco de la Paritaria, para que los compañeros sigan en conocimiento de las gestiones que se mantienen con los representantes de LRA **con miras a lograr una mejora sustancial en los salarios y condiciones de trabajo de los compañeros de Radio Nacional de todo el país.**

5/D/100
219.458



COMISION DIRECTIVA NACIONAL
Vidt 2011 –Capital Federal- Tel.fax 4827-4611
Presidencia@locutores.org.ar Prensa-voces@locutores.org.ar